

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO  
OFICINA AGRICOLA - PRODESAL

REF: Aprueba llamado a Licitación

DECRETO EXENTO N° 3255

LONGAVÍ,

**21 OCT. 2010**

**VISTOS:**

Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y sus Reglamentos.

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Plan de Trabajo del Equipo Técnico Prodesal 1, requiere adquirir 5.000 Plantines de Frambuesa para realizar actividades técnicas en Berries, para los usuarios del Programa Prodesal 1.

**DECRETO:**

1. Apruébese la propuesta para adquisición de 5.000 Platines de Frambuesa, Variedad Heritage
2. Autorízase el llamado a Licitación a través del Portal Mercado Público de acuerdo a los términos de Referencia y los plazos indicados en el Portal.
3. Impútese el presente gastos a Ítem: 11-40-530, Bono de Servicio Básico Prodesal 1  
Anótese, comuníquese y archívese.



CARLOS ENCINA VILLALOBOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

M.Sancho/H.Parada/P.parra

Distribución:

- Archivo Cronológico Oficina de Parte
- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo Pagina Web
- Archivo Oficina Agrícola



CECILIA PARRA CARRASCO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**TERMINOS DE REFERENCIA**

PRODUCTO: 5.000 PLANTINES DE FRAMUBESA

La Dirección de Desarrollo Comunitario requiere adquirir 5.000 Plantines de Frambuesa para realizar actividades técnicas en Berries, para los usuarios del Programa Prodesal 1.

**GENERALIDADES:**

- - 5.000 PLANTINES DE FRAMBUESA, VARIEDAD HERITAGE, PLANTA OBTENIDA POR SISTEMA DE BROTE ETIOLADO.

**PAUTA EVALUATIVA:**

- 60% NOTA 7 A LA OFERTA MAS ECONOMICA,
- 40% NOTA 7 A LA OFERTA QUE CUMPLA CON CALIDAD, POR LO QUE EL VIVERO DEBE ESTAR REGISTRADO EN EL SAG. Y ENVIAR COPIA DE SU CERTIFICADO
- EL VIVERO DEBE PRESENTAR REGISTRO DE OBTENCION DE MATERIAL GENETICO DE LAS PLANTAS

**FORMA DE PAGO Y MONTO DISPONIBLE:**

- Se cancelará a 30 días contra recepción conforme de factura con informe visado por el Encargado Sr. Hermán Parada.
- Monto disponible de un total de \$ 600.000 iva incluido- ((\$504.202 NETO)) para dichos insumos.
- Item: 11-40-530, Bono de Servicio Básico Prodesal 1".

**PLAZOS Y CONSULTAS:**

- LOS PRODUCTOS DEBEN SER PUESTOS EN LA BODEGA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
- LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS CON FECHA TOPE DE 72 HORAS UNA VEZ ACEPTADA LA PROPUESTA
- CONSULTA CONTACTESE CON EL JEFE TECNICO PRODESAL 1, RENE VIDAL RIVEROS. , al fono 411036 anexo 27, celular 99783855

En caso de incumplimiento de lo indicado la I. Municipalidad de Longaví se reserva el derecho de cancelar la Orden de Compra en caso de no cumplimiento.

  
**MARIA PIA SANCHO BICHET**  
**DIRECTORA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

H.Parada/P.parra  
**DISTRIBUCION:**  
ChileCompra.  
Adm. Y Finanzas.  
Archivo Cronológico Oficina de Parte  
Of. Agrícola.  
Archivo Pagina Web